

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Oficio No. DCA/COOPERA/NLMC-146/20

Ciudad de México, a 13 de mayo de 2020

**DIRECTORES CORPORATIVOS
DIRECTOR GENERALES DE EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS
TITULARES DE UNIDADES DE NEGOCIO
SUBDIRECTORES, COORDINADORES Y GERENTES
PRESENTES.**

Asunto: Continúa suspensión de eventos públicos de enajenación de bienes no útiles.

Me refiero a las medidas preventivas que esta Coordinación a mi cargo ha implementado relacionadas con la epidemia ocasionada por el virus SARS-CoV2, que derivó en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, en específico a la suspensión de diversos procesos licitatorios de enajenación de bienes muebles no útiles que involucran la concentración física, tránsito o desplazamiento de las personas interesadas en participar, para lograr el objetivo del distanciamiento social adoptado en la "Jornada Nacional de Sana Distancia".

En consecuencia, y en atención a lo dispuesto por las autoridades sanitarias competentes y sus disposiciones generales obligatorias en el país, así como al **ACUERDO por el que se modifica el similar por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo de 2020**, que señala la suspensión inmediata de las actividades no esenciales, del 30 de marzo al 30 de mayo de 2020, me permito hacer de su gentil conocimiento que, continúan suspendidos estos procesos y podrán reestablecerse los actos administrativos que involucran las Licitaciones Públicas convocadas y en proceso de publicarse hasta nuevo aviso.

Lo anterior con fundamento en los artículos 45, fracción IV, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Electricidad y 23, fracción I, de las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales.

Sin otro particular reciban un cordial saludo.

Atentamente



**MTRA. NORMA LETICIA MORALES CAMPOS
COORDINADORA DE PROYECTOS ESPECIALES Y
RACIONALIZACIÓN DE ACTIVOS**

Ccp.- Lic. Manuel Barlett Díaz. Director General de CFE.
Mtro. Rubén Cuevas Plancarte. Encargado del Despacho de la Dirección Corporativa de Administración.
Lic. Gustavo Everardo Varela Ruíz. Titular de la Auditoría Interna de CFE.
Lic. Roberto Chaparro. Coordinador de Control Interno.
Lic. Héctor Marín Durón. Jefe de la Unidad de Enajenación de Bienes Muebles.